



2014-17-01-32-P



RAZÓN:
FACTURA No.:
LA NOTARIA:

**PROTOCOLIZACION DE LA TRADUCCIÓN DE INGLÉS AL
ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA
COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. JUNTO
CON LA RESPECTIVA APOSTILLA**

FECHA:

OTORGADA EL 15 DE ENERO DEL 2014

OTORGANTE:

COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C.

OBJETO:

TRADUCCIÓN DE INGLÉS AL ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE
LA COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. JUNTO CON LA RESPECTIVA
APOSTILLA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

JP

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE
ESTUDIO JURIDICO

Diego Bustamante †
Roque Bustamante
Juan Carlos Bustamante
José Rafael Bustamante
Patricia Ponce
Roque Bernardo Bustamante
Francisco Bustamante
Josemaria Bustamante

Carmen Robayo
Mario Flor
Agustín Hurtado



Quito, 15 de Enero de 2014

Señora Dra.
Gabriela Cadena
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted protocolizar en un solo documento la traducción del inglés al español del Certificado de Existencia Legal de la Compañía UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. junto con la respectiva apostilla.

Agradeceré conferirme dos copias de la protocolización solicitada con devolución del documento original.

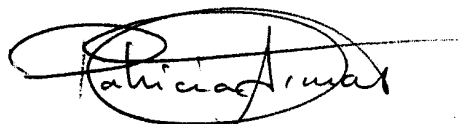
Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Abg. Paula Lanusse
MAT 5970 C.A.P.

TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Certificado de Existencia Legal de UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C., emitido el 9 de enero de 2014, junto con la apostilla correspondiente.



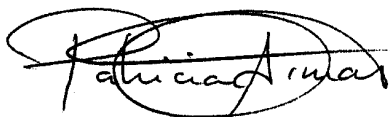
Patricia Armas De La Torre
C.I. 1712840386

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

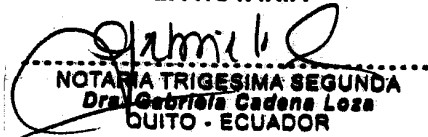
2014-17-01-32-D-00033

JP

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YO **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA: **PATRICIA MARGARITA ARMAS DE LA TORRE**, DIVORCIADA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 171284038-6. QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI, SUS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA.

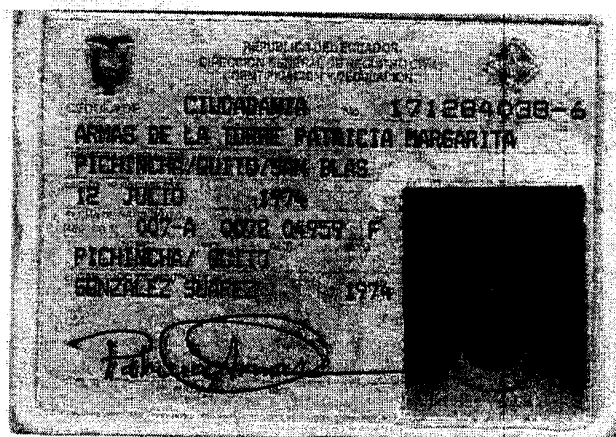
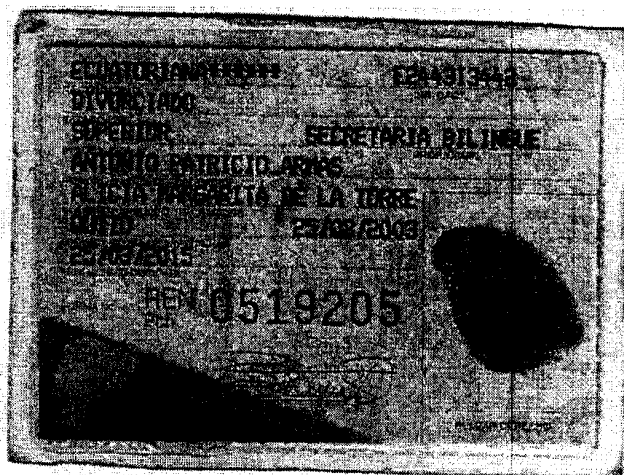


LA NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO, QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, 15 DE JULIO DE 2014

LA NOTARIA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre 1961)

1. *País: Estados Unidos de América*
Este documento público
2. *ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock*
3. *en su calidad de Secretario de Estado de Delaware*
4. *quien lleva el sello/timbre de la Oficina de la Secretaría de Estado*

Certificado

5. *en Dover, Delaware*
6. *a los nueve días de enero de 2014*
7. *por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware*
8. *No. 0511315*
9. *Sello/Timbre:*
10. *Firma*

Secretario de Estado



Delaware

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO QUE "UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C." ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES Y POSEE EXISTENCIA LEGAL CONFORME MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS NUEVE DÍAS DE ENERO DE 2014.

Y MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS A LA PRESENTE FECHA.

3000318 8300
140029837

SELLO

firma

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

AUTENTICACIÓN: 1046653

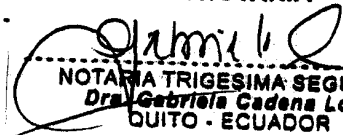
FECHA: 01-09-14

Usted podrá verificar este certificado en línea
en corp.delaware.gov/authver.shtml

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 305 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 15 DE 01 DEL 2014

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

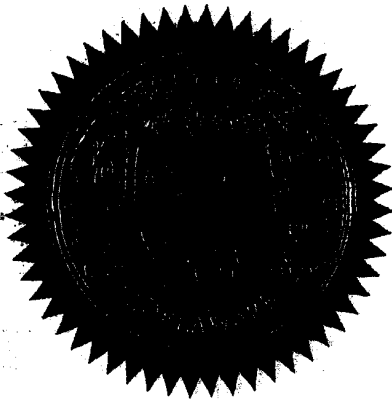
5. at Dover, Delaware

6. the ninth day of January, A.D. 2014

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0511315

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

Delaware

The First State

PAGE 1



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C." IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE NINTH DAY OF JANUARY, A.D. 2014.

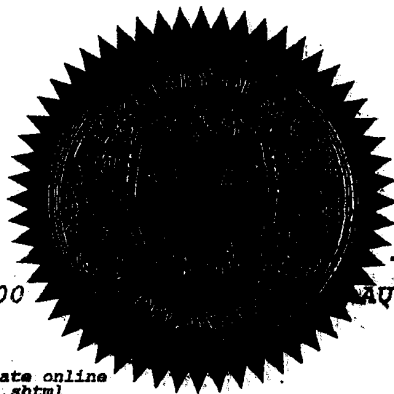
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ONA FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 15 DE 01 DEL 2014.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



3000318 8300

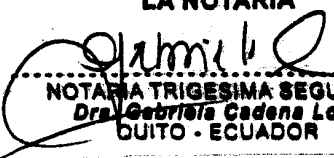
140029837

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

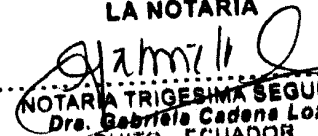
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 1046653

DATE: 01-09-14

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA ABOGADA PAULA LANUSSE, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE SETENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA TRADUCCIÓN DE INGLÉS AL ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. JUNTO CON LA RESPECTIVA APOSTILLA; TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA TRADUCCIÓN DE INGLÉS AL ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA UCO COMPRESSION HOLDING, L.L.C. JUNTO CON LA RESPECTIVA APOSTILLA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

